EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XL — Palma de Mallorca martes 25 de Agosto de 1896 — Núm. 12847

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

Cette 22 Agosto de 1896.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hec.	
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 33	Franc
» 2.ª	12 á 13	28 á 31	»
Aragón (Utiel)	11 á 12	24 á 27	»
Benicarló	11 á 12	22 á 25	»
Cataluña	11 á 12	22 á 25	»
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	00 á 00	»
Priorato	13 á 15	30 á 32	»
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25	»
Valencia 1.ª	11 á 12	22 á 26	»
» 2.ª	10 á 11	19 á 21	»
Vinaróz	11 á 12	22 á 24	»
Moscatel (9 á 10º licor)	15	40 á 50	»
Mistelas (9 á 10º licor)	15	40 á 52	»
Vino blanco seco A.ᶜᵃ	13	25 á 28	»
Id id. de la Mancha	12 á 13	24 á 28	»
Id. id. de Cataluña	11	23 á 25	»

***

Productos varios:

Corchos los 1000; superfino de 25 á 35 francos; fino de 15 á 25; ordinarios de 8 á 15 frcs.; azafran español de 75 á 80 francos kilo; limones de Málaga 15 frcs, caja de 375; pasa de Málaga de 10 á 20 frcs., según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 44 á 46 francos; ciruelas secas de 55 á 60 francos según clase los 100 kilos. Heces de vino 15 á 25 francos, tártaros en bruto de 60 á 90 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1'30 á 1'50 francos; avellanas Tarragona de 90 á 100 francos, con cáscara de 40 á 41 francos, almendras de Mallorca de 97 á 99 francos, de Alicante de 140 á 150, francos, con cáscara 60 á 62 frcs; cacahuetes de 39 á 40 frs.; alpiste de 16 á 17 frcs.; lentejas de 22 á 24 frs.; judias de 21 á 23, piñones de España de 110 á 115, anis Málaga de 80 á 85 frcs.; Azúcares en entrepot blancos de 30 á 31 frs; rojos de 27 á 28; refinados 40 frs.; francos de derechos 103 frcs.; aceites de 95 á 120 frcs. según clase; pimiento molido dulce de 70 á 80 frcs.; regalíz 20 á 23 frcs.; cebollas de 8 á 12 frcs.; patatas de 10 á 13 frcs.; tomates de 15 á 20 frcs.; melocotones de 40 á 60 frcs.; peras de 25 á 45 frcs.; uva de 30 á 45 francos. moscatel de 50 á 55 frcs.; melones de España de 6 á 9 francos docena.

Boletin semanal

El tiempo continúa revuelto. Las tempestades, los pedriscos, las lluvias, el black-rot y mildew han causado recientemente algunos daños á los viñedos franceses. No obstante eso se cuenta de una manera general, con una buena cosecha. Del calor y del buen tiempo depende á nuestro parecer la cantidad y calidad de los futuros vinos. Hasta el fin nadie es dichoso y esto más que otro alguno puede decirlo el agricultor.

En el Mediodía y Argelia ha principiado ya la vendimia y pronto circularán vinos nuevos. La temperatura irregular que viene dominando de 15 dias á esta parte retrasará algun tanto la recolección en el Bordelais que no se espera hasta el 15 ó 20 del próximo Septiembre, asi como en Bourgogne del 20 al 26, quedando las localidades frias para los primeros de Octubre.

En todos los departamentos del Mediodia y Sudeste los negocios sobre cepa han adquirido importancia esta última semana. En el Roussillon, Herault, Narbonnais y Minervois los precios que reinan son de 1,20 á 1,55 francos el grado. En Argelia de 1,10 á 1,15 y hasta 1,30 las calidades superiores. En Bourgogne hay quietismo en las operaciones y en las mismas regiones que el año pasado por estos dias se vendían las uvas á razón de 26 francos los 100 kilos, se ceden hoy á 19 y 20. En el Centro, Norte, Touraine y Nantais no se han establecido aun los precios.

Los principales mercados franceses para nuestros vinos siguen sin grandes variaciones desde nuestra última reseña.

En *Paris-Bercy* se llegará al fin de la campaña casi sin existencias, pero el comercio no se precipita á comprar, particularmente vinos rojos. Los blancos son ahora más solicitados y escasean, pagándose la bordelesa de 120 á 150 francos en *entrepot*, pero ya hemos dicho varias veces que la plaza de Paris es hoy el peor mercado que tenemos en Francia por sus condiciones de pago y otras causas, por le que conviene que nuestros exportadores estudien bien el negocio antes de realizar los envios.

Los precios que dominan para nuestros vinos son los siguientes: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 11 á 14º de 27 á 34 francos hectólitro; rojos de Aragon y Huesca de 13 á 14º de 29 á 36 frcs.; Riojas de 11 á 12º de 28 á 34 frcs.; Alicantes de 14º de 29 á 35 frcs.; Valencias de 9 á 14º de 22 á 32 frcs.; Cataluñas de 11 á 12º de 26 á 30 frcs.; Benicarló de 12º de 24 á 28 frcs.; Navarra de 14º de 30 á 36 frcs.; mistelas de 14 á 15º con 9 ó 10º licor de 56 á 60 francos hectólitro.

En *Burdeos* la calma en las operaciones se ha acentuado lo mismo en los vinos de la propiedad que en los exóticos. Se esperan los vinos nuevos para que refresquen el pequeño stock de los que van quedando de la cosecha anterior. Las arribadas de nuestros caldos revisten aun importancia, pues desde el 12 de Julio al 8 de Agosto hemos importado 13 931 pipas procedentes de Valencia, Alicante, Sevilla, Huelva, Bilbao y Pasages, mientras que Argelia y otros puntos han llevado solamente 1,716.

Los precios de nuestros vinos ondulan bastante. Los que más se aproxíman á la realidad son los que siguen: Alicantes de 14º de 300 á 310 francos; Aragon de 14 á 15º de 315 á 325 frcs.; Riojas de 10 á 12º de 230 á 250 frcs.; Valencias de 10 á 12º de 250 á 270 frcs.; Navarra de 14 á 15º de 295 á 320 frcs.; Cervera de 11 á 12º de 230 á 260 frcs.; blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13º de 225 á 300 francos. Todos la tonelada de 905 litros.

En Cette continúan llegando vinos nuevos del bohal y tintorera que se venden de 25 á 27 francos hectólitro segun grado y color. Dentro la calma del mercado siguen gozando de favor los vinos viejos de 9 á 11 grados que alcanzan de 18 á 23 francos hectólitro. Para las demas clases, incluso los blancos, las transacciones son más dificiles. Los precios que dominan van á continuación.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

LO DE FILIPINAS

CONSPIRACIÓN DESCUBIERTA

Primeras noticias.—El cablegrama del general Blanco

Madrid 22.

Cerca de las dos de la tarde de ayer recibióse en el ministerio de Ultramar un cablegrama cifrado del capitán general de Filipinas.

Una vez traducido en la sección de política de aquel departamento y vista su importancia, lleváronlo con toda urgencia al señor ministro de Ultramar, que en aquellos momentos se encontraba en el Congreso.

El Sr. Castellano salió precipitadamente para la Presidencia, donde comunicó al señor Cánovas del Castillo las noticias que contenía el despacho del marqués de Peñaplata.

El cablegrama, del que publicamos en su dia un extracto en nuestra sección telegráfica, dice así:

Avila 21.

Gobernador general á ministro de Ultramar.

Descubierta vasta organización sociedades secretas con tendencias antinacionales Detenidas 22 personas, entre ellas el Gran Oriente de Filipinas y otras de consideración, ocupándoseles muchos é interesantes documentos y pases de la conjura.

Se procede sin levantar mano y se designará juez especial para mayor actividad de los procedimientos.

Tendrá á V. E. al corriente del curso de las actuaciones.

Cumplo un deber recomendando á V. E. el extraordinario celo é inteligencia desplegado por la guardia civil Veterana.—*B anco.*

El señor presidente del Consejo convino con el señor ministro de Ultramar que inmediatamente diera cuenta del telegrama á los Cuerpos Colegisladores.

El Sr. Castellano fué primero al Senado y después al Congreso.

En el Senado

El señor ministro de ULTRAMAR anuncia al Senado que vá á participar á aquel alto cuerpo noticias de interés extraordinario, relativas á manejos separatistas en Filipinas.

Acto seguido dió lectura al telegrama del capitán general de Filipinas, que acabamos de copiar.

El Sr. MONTERO RIOS, en nombre de la minoría liberal, ofrece incondicionalmente su apoyo al gobierno para todo cuanto tienda al mantenimiento del orden y á la defensa de la patria.

El presidente de la Cámara dió las gracias á la minoría liberal por su patriótico ofrecimiento.

En el Congreso

El señor ministro de ULTRAMAR. Verdaderamente emocionado por la amarga impresión que ha producido en mi ánimo, voy á dar lectura de un telegrama que acabo de recibir del capitán general de Filipinas.

Da lectura al referido telegrama que nuestros lectores podrán ver en otro lugar. (Profunda sensación).

El gobierno—añadió el Sr. Castellano—tenía noticias de los trabajos filibusteros que venían haciéndose en aquel archipiélago y muy recientemente envió instrucciones al general Blanco para que obrase con toda energía y actividad procurando descubrir á los que conspiraban contra la integridad.

Las acertadas disposiciones del capitán general han tenido el resultado que veis por el telegrama que acabo de leer.

La conspiración, que era vastísima, á juzgar por los informes recibidos, puede considerarse abortada. El gobierno no la concede más importancia de la que en realidad tiene; pero estimando que en los momentos actuales exigen un gran patriotismo y abnegación por parte de todos, de todos esperamos el concurso para combatir con la mayor energía á los enemigos de la patria. (Bien, muy bien.)

Piden la palabra los Sres. Moret, Villaverde y Sanz.

El Sr. MORET, en nobles y elocuentísimas frases, manifiesta que el partido liberal en masa estará al lado del gobierno para contribuir al restablecimiento de la tranquilidad en aquel pedazo de nuestra patria.

(La Cámara aplaude al orador.)

El Sr. VILLAVERDE, en nombre de la minoría silvelista, hace análogas declaraciones.

El Sr. SANZ (D. Césaro) habla también, haciendo manifestaciones muy patrióticas, y diciendo que lo mismo que para la cuestión de Cuba, el gobierno puede contar con el partido carlista para combatir la rebelión de Filipinas.

(Muchos de los diputados interrumpen al orador, protestando de la palabra rebelión.)

Conspiración, sea en buena hora—replica el Sr. Sanz;—también deciais en sus comienzos que lo de Cuba no tenía importancia y solo se trataba de algunos bandoleros salteadores de caminos.

El diputado carlista añade que no le extraña lo que pasa en Filipinas, pues es el resultado natural de las reformas llevadas allí por los liberales, menoscabando la autoridad de los frailes y dando grandes alientos á las sociedades masónicas, que en número considerable y al amparo de las leyes han invadido todo el país.

El señor ministro de ULTRAMAR da las gracias á todos los oradores por sus patrióticas manifestaciones, y rectificando lo dicho por el Sr. Sanz, asegura que no puede calificarse de rebelión lo que sencillamente es una conspiración, é insiste en que la cosa no tiene los caracteres de extrema gravedad que el diputado carlista la ha atribuido.

El PRESIDENTE (Sr. Pidal): Lo único que importa dejar consignado es que sepa el país, que sepa Europa, que sepa el mundo entero, que cuando hay gentes que conspiran en la sombra para mermar nuestros derechos y la integridad de nuestros territorios, España entera, no en las sombras, sinó á la luz del día, se levanta unánime, sin diferencias de partidos, ni aun de matices, para aclamar á una la bandera de la patria y sacarla á salvo por encima de todas las conspiraciones. (Aplausos). Esto es lo único que importa que quede aquí hoy consignado.

Porque probado esto, queda probado todo como todo efecto reconoce una causa, poco significaría que enemigos de nuestro nombre traten de mermar el dilatado campo en que giraba el sol, alumbrando sin cesar nuestras glorias, mientras la raza y el pueblo que las produjo con sus hazañas aliente esforzada y generosa y unida como en aquellos grandes días de nuestra historia, en que lo descubrió ó lo conquistó valeroso, para defenderlo con tanto ardimiento como constancia.

Y hoy, ya lo acabais de ver, señores, habremos perdido grandes dominios por nuestras discordias, estaremos aún divididos por mayores ó menores diferencias, pero apenas ha resonado una palabra que refleje peligros para la integridad nacional, de todos los lados de la Cámara, sin excepción ni diferencia esencial ó accidental de partido, se ha levantado como una sola voz, el grito de nuestro patriotismo, dispuesto á defender agrupándonos todos alrededor de nuestra bandera, tanto en América como en Asia ó en la Oceanía, los sagrados intereses de la civilización española. (Grandes y prolongados aplausos en todos los lados de la Cámara.)

Telegramas del gobierno

Tanto el presidente del Consejo como el ministro de Ultramar expidieron inmediatamente telegramas al general Blanco felicitándole por su acierto y celo, y encargándole á la vez la mayor energía con los culpables de tan infames tramas; á quienes habrá de aplicar la ley con toda severidad.

El Sr. Castellano significó al mismo tiempo al gobernador general de Filipinas, que propusiera las oportunas recompensas á que se habían hecho acreedores los individuos de la guardia civil Veterana á quienes en su telegrama había recomendado.

El Sr. Cánovas dispuso que la noticia del descubrimiento del complot se comunicara á San Sebastián al señor ministro de Estado, para que de ella diera cuenta á su majestad la reina.

El señor ministro de Ultramar envió por el cable al general Weyler copia íntegra del telegrama del capitán general de Filipinas.

Antecedentes

La noticia que el cable comunicó ayer desde Manila, no ha constituido una sorpresa para el gobierno de S. M., quien esperaba de un día á otro que el éxito coronase las pesquisas que hace tiempo se venían realizando.

A los pocos días de tomar posesión de su departamento el Sr. Castellano, al examinar los cablegramas de los gobernadores generales de Cuba y Filipinas recibidos en el ministerio de Ultramar con anterioridad á su gestión, encontró un despacho del general Blanco en el que se hacían indicaciones al gobierno sobre el desarrollo que iban adquiriendo en Filipinas algunas sociedades secretas que pretendían extender su influencia con fines bastante perniciosos y que muy bien pudieran afectar á los intereses patrios.

Desde el momento en que el señor ministro de Ultramar tuvo conocimiento de aquellas manifestaciones del general Blanco, no descansó un momento en procurarse datos, celebrar conferencias con diferentes personas muy conocedoras del archipiélago Filipino y llevar sus investigaciones á todas partes, incluso á la isla de Cuba por la conexión que pudieran tener las maquinaciones que se fraguaban en Oceanía con los trabajos de los filibusteros cubanos.

A la vez recibía el capitán general de Filipinas terminantes instrucciones, que fueron secundadas por él con ejemplar actividad é inteligencia.

Los sectarios de la masonería realizaban en tal forma su propaganda, que había pueblos donde su influencia dominaba por completo. Entre estos pueblos se cuentan Malolos y Taal.

El laborantismo masónico que en dichas localidades se llevaba á cabo, era conocido del ministro del Ultramar por confidencias recibidas, y una vez comunicadas éstas al general Blanco, las comprobó tan plenamente que no quedó sin deportar un solo de los vecinos de Malolos, afiliados á la referida secta, entre los que se contaba la junta municipal en masa, dictando al mismo tiempo en Taal otras providencias por el estilo.

Tal incremento iba tomando la secta á que nos referimos y tanto menudeaban los informes y las confidencias, que decidieron al ministro de Ultramar á dirigir al capitán general de Filipinas una real orden que salió para Manila hace varios correos, en cuyo documento concretaba diversos puntos y daba, respecto á cada uno de ellos, categóricas instrucciones aconsejando al general Blanco que utilizara para sus pesquisas á la guardia civil Veterana que podría quizas darle lisonjeros resultados.

Que á algunos de los trabajos de los conspiradores de Filipinas no son extraños los laborantes cubanos es cuestión indudable.

No hace mucho que fué detenido en Manila un sujeto procedente de Cuba que llevaba á las islas oceánicas proclamas revolucionarias.

De todos estos antecedentes se deduce lo

que al principio afirmábamos, ó sea que el gobierno ha seguido paso á paso las tramas de los agitadores filipinos y que la noticia que ayer comunicó el marqués de Peñapla ta es sólo el prólogo de una serie de acciones gubernativas cuyo resultado hemos de ver muy en breve.

Medidas gubernativas

Desde hace dos meses, el gobernador civil había comunicado al ministro de la Gobernación noticias referentes á trabajos que se venían practicando en Madrid por elementos filibusteros de acuerdo con otros que trataban de alterar el órden público en Filipinas.

Ayer, tan pronto como tuvo conocimiento el Sr. Cos-Gayón del telegrama del capitán general de dichas islas, llamó al Senado al señor conde de Peña Ramiro, dándole instrucciones para proceder contra aquellos elementos filibusteros residentes en Madrid.

A las cinco de la tarde el señor gobernador se personó en la casa de la calle de Relatores, 24, donde está instalada la Asociación Hispano-Filipina y una logia masónica, ordenando la clausura de ambos centros.

El delegado del distrito de la Audiencia recibió anoche instrucciones del gobernador, realizando la detención de dos individuos pertenecientes á la primera de dichas asociaciones.

El mismo delegado, más tarde, detuvo á otros tres individuos que forman parte de la junta directiva de dicha sociedad, los cuales, con los anteriormente detenidos, fueron conducidos al juzgado de guardia.

El Sr. Cánovas

Cuenta *La Correspondencia* como compartió largo rato con algunos diputados y periodistas el jefe del gobierno, explicando con la sinceridad y precisión que acostumbra distintas cuestiones de actualidad.

Lo sucedido en Manila—dijo el Sr. Cánovas—es producto de la actividad, celo é inteligencia desplegadas por el general Blanco cumpliendo instrucciones del gobierno, que tenía completo conocimiento de cuanto urdían en el archipiélago filipino personas afiliadas á una asociación secreta.

El suceso no tiene trascendencia alguna, es simplemente el descubrimiento de un complot.

El gobierno está dispuesto á enviar al general Blanco todo cuanto necesite y hace más de un año que tanto el ministro de la Guerra como el de Marina han reforzado las guarniciones y enviado material de guerra y embarcaciones.

En esto digo como he dicho respecto á Cuba: para sostener la dignidad de nuestra nación y el prestigio de nuestra bandera, el gobierno está dispuesto á llegar al máximum del sacrificio.

Si es preciso sacrificaremos hasta nuestro peculio, y ya saben ustedes que el mío desgraciadamente es muy escaso.

Los filibusteros cubanos pretenden neutralizar la suma de esfuerzos que hace la nación española para aniquilarlos, y por eso sus emisarios han llegado hasta Filipinas, como á la vez han tratado en Barcelona, Valencia y Zaragoza de buscar inconscientes instrumentos para producir trastornos que distraigan al gobierno del punto principal de sus miras, que no es otro que sofocar la rebeldía de la Gran Antilla.

En Barcelona se ha pretendido mantener la agitación por medio del grito: «¡Que vayan á Cuba pobres y ricos!» Esto, que no sería sedicioso en situaciones normales, lo es actualmente, porque con él se pretende poner en relieve las designaldades inevitables ante el servicio militar y provocar deserciones y motines.

Era lo que deseaban los republicanos de Barcelona y nosotros lo hemos impedido.

Ha comenzado á verificarse con orden admirable el embarque de las tropas y no hay peligro de que se interrumpa un acto tan hermoso.

Si la paz interior se alterase, cosa que no espero, me encuentro dispuesto á reprimir cualquier trastorno, empleando la mayor energía, pues no puedo andar en los actuales momentos con contemplaciones.

Ahora únicamente hay que pensar en Cuba.

Después el Sr. Cánovas repitió las consideraciones que obligaban al gobierno á hacer que fueran ley en esta reunión de Cortes todos los proyectos que han de servir para optener recursos extraordinarios, y para conseguirlo estarían las Cortes abiertas hasta octubre ó hasta noviembre.

Aunque hoy por hoy el gobierno no ha adoptado acuerdo alguno sobre la sesión permanente, si las discusiones se prolongasen, no desecharía utilizar ese recurso parlamentario.

El presidente del Congreso—dijo el señor Cánovas—ha hablado con las minorías, y si hay necesidad de recurrir á la sesión extraordinaria, yo no he de oponerme, pues mi deseo es que cuanto antes terminen los debates.

***

Respecto al proyecto de auxilios, el que lleguemos á un acuerdo depende del señor Montero Ríos.

Yo tengo la impresión de que las compañías cederían á todo lo que solicita la minoría liberal del Senado sobre las modificaciones del proyecto, siempre que se les conceda la prórroga de concesión. Pero como los liberales quieren además que las empresas garanticen un empréstito de 1.500 millones y eso es difícil de obtener...

—Pero no imposible—interrumpió un periodista.

—Si—replicó con firmeza el presidente; —lo creo imposible, porque las obligaciones y accionistas de ferrocarriles son, en su mayor parte, pequeños capitalistas y menestrales, que han empleado en ellos sus modestas fortunas y no cobran dividendos.

Pues bien, si ahora en vez de auxiliarlos se les exige que patrocinen un empréstito de esa cuantía, ¿cómo van á hacerlo?

Además, Rotchschild no vá á prestarnos más dinero en un asunto que no le afecta directamente, convirtiéndose su casa en *guichet* de empréstitos para nosotros.

En cambio, sacando el proyecto de auxilios, respondo de que vendrán los capitales extranjeros á cooperar á la obra nacional.

Yo bien quisiera poder realizar un empréstito de 1.500 á 2.000 millones ¡ya lo creo! pues actualmente eso nos sacaría de todos los apuros, pero como lo considero imposible de conseguir, me limito á la cantidad de 500 á 600 millones, seguro de obtenerla.

Dudo, pues, que las minorías acepten la fórmula, pero es la única que poseo y carezco de otras.

Terminó el Sr. Cánovas afirmando que, hoy por hoy, no había motivo para censurar la actual conducta del gobierno norteamericano.

—Se persiguen las expediciones filibusteras, impidiéndolas realizar sus intentos, pues del desembarco de Roloff, de que habla un periódico, yo no tengo noticias oficiales. Tres vapores que se sospecha han de zarpar para las costas de Cuba, se hallan vigilados por las embarcaciones de guerra y los guardacostas aduaneros.

Por eso no hay razón para dudar de las buenas disposiciones en que se encuentran respecto á España Mr. Cleveland y el secretario de Estado de la república norteamericana.

Ellos hacen cuanto pueden, y si, por desgracia, se realizan manifestaciones aisladas, como la que los corresponsales supusieron verificada en Cayo Hueso, no revisten caracteres suficientes para poder fundar una reclamación, puesto que no atacan á nuestros representantes ni maltratan á nuestros súbditos, ni ultrajan las banderas de España colocadas en edificios oficiales.

Si algo de esto hubiera sucedido, nuestras reclamaciones serían enérgicas y las reparaciones que exigiéramos, cumplidas é inmediatas.

Hojas clandestinas

Barcelona 23.

Esta madrugada han aparecido fijados en las esquinas de las calles céntricas de esta capital unas proclamas revolucionarias, impresas, dirigidas «A los hijos del pueblo, relacionados con los próximos embarques de tropas para Cuba.

La proclama, que según todos los indicios, no parece impresa en esta capital, contiene un párrafo dedicado á los soldados, párrafo de carácter marcadamente filibustero.

La policía y la guardia municipal arrancaron las hojas clandestinas de las paredes, recogiendo algunos centenares de ellas que habían sido esparcidas con gran profusión.

Los que las repartieron han debido imprimir gran actividad á su cometido, pues muchos vecinos de las calles enclavadas en distritos tan alejados entre sí, como los de la Audiencia, Hospital y Universidad, han encontrado proclamas arrojados por debajo de las puertas de los pisos.

Algunos periódicos han recibido también por el correo interior dichas hojas de las se ha debido hacer una gran tirada, á juzgar por el número de las que han sido recogidas.

En la entrada de la calle del Carmen ha detenido la policía á un individuo que llevaba un paquete de proclamas, conduciéndole inmediatamente al Gobierno civil, donde quedó encerrado en una de los calabozos del segundo piso, sujeto á rigurosa incomunicación.

Según hemos oido, ha manifestado que las proclamas le habían sido entregada por un desconocido, el cual le encargó que las repartiera, pagándole su trabajo.

En los bolsillos del detenido se encontraron, según parece, algunos documentos sin importancia y una brocha de afeitar.

El gobernador civil señor Hinojos, que ha permanecido toda la noche en su despacho, le sometió á un largo interrogatorio, ignorándose el resultado del mismo, pues se guarda absoluta reserva acerca del particular.

A las cuatro de la madrugada ha celebrado el señor Hinojosa una conferencia con el comandante de la guardia municipal señor Vilaseca, que fué llamado por el primero.

Esta mañana han conferenciado también con el gobernador civil el digno juez de instrucción del distrito del Parque señor Pascual España y el secretario de dichos juzgado señor Pérez, para tratar de asuntos relacionados con las proclamas.

Ignóranse si intervendrá en este asunto la jurisdicción civil ó la militar, aunque se supone que será esta última.

***

El detenido, de oficio albañil, es un sugeto de 60 años, de aspecto escamón y que no dice sino lo que quiere decir.

Parece que anoche mismo carecía tan completamente de recursos, que no tenía dinero ni para ir á una casa de dormir, mientras que hoy ya poseía alguna cantidad.

Esta tarde, á última hora, se le ha tomado nueva declaración.

Susúrrase que las hojas clandestinas, que dice se las encontró en la calle, lo cual no concuerda con su repentino cambio de fortuna, son de origen marcadamente antimonárquico.

Barcos de guerra

En vista de las dificultades con que se tropezaba para que la casa Thompson se encargase de la construcción de los dos cruceros de 11.000 y 6.500 toneladas respectivamente, el ministro de Marina encargó al jefe de la Comisión de Marina que España tiene en Londres, que dirigiera una circular á los principales armadores de Europa para que presenten proposiciones en que, aparte de las condiciones técnicas que deben concurrir en los mencionados buques, se fijen de una manera precisa el precio y el tiempo en que deben ser entregados á nuestros marinos.

El general jefe de la Comisión á que nos referimos ha telegrafiado al general Beranger participándole el cumplimiento de la orden recibida, pidiendo proposiciones á las seis casas armadoras más importantes de Europa.

***

La representación que en Madrid tiene la casa Ansaldo, de Génova, ha recibido noticias en que le anuncian haberse fijado para el 15 de Septiembre próximo la vista en el Tribunal Supremo de Justicia de Italia, del pleito que aquellos armadores sostienen con el gobierno de la República Argentina, sobre mejor derecho á la propiedad del crucero *Garibaldi*.

La casa Ansaldo, con razón ó sin ella—que eso habrá de decirlo el fallo de aquél alto tribunal—asesorada por los letrados más eminentes de Italia, tiene el convencimiento de que el litigio se decidirá en su favor.

***

Ha quedado definitivamente acordada la compra á la citada casa Ansaldo del crucero número 2 y la devolución al ministerio de Marina por el de Ultramar del crédito de dos millones y pico de pesetas, importe del material de defensas submarinas pertenecientes á la península, que la conveniencia pública hizo que fuese trasladado á Cuba para seguridad de sus puertos principales.

Crónica Local

El vapor *Union*, correo de Alicante é Ibiza, ha entrado en fondeadero esta mañana á las 6 y cuarto.

El juzgado fué ayer á tomar declaración á la dueña de la casa robada el sábado en el Arrabal de Santa Catalina.

Hoy declararán varios vecinos.

La Sra. Llull sigue en estado muy delicado.

Recordamos á los dueños de carruajes de lujo, que ningun vehículo de esta clase puede usarse sin el correspondiente permiso de circulación que formará la Administración de Hacienda dela provincia, previa oportuna declaración de alta en el padrón. Este permiso contendrá el nombre del dueño del carruaje, el número que á este corresponde en el Registro que se abrirá al efecto, el sello de la Administración, la fecha en que se expide y la firma del Administrador, y se fijará de un modo permanente en el carruaje respectivo y en sitio conveniente para que pueda ser inspeccionado con facilidad por los agentes de la Administración.

A las cuatro de esta madrugada ha salido á recorrer la costa el vaporcito *Salvador* de la Arrendataria de tabacos.

El día 20 del próximo Septiembre es el dia señalado para la celebración de la novillada en nuestro circo taurino.

La empresa ya tiene ajustado al joven diestro *Gavira* y esta en tratos con otro novillero para alternar con el ya escriturado.

Probablemente el ganado será de Flores.

Anteanoche se reunió el Orfeón Republicano y sus protectores con objeto de acordar la manera de hacer la distribución de lo recaudado para las víctimas del rebellín en las cuestaciones verificadas en Palma y en Barcelona por aquella sociedad coral.

Se nombró una comisión compuesta de los Sr. D. Ignacio Vidal y don Bartolomé Truyols por el Casino Republicano; D. Guillermo Serra, socio protector del Orfeón; D. Francisco Villalonga, presidente del mismo y D. Miguel Vidal representando el Orfeón.

Se dejó un puesto vacante para un representante de la Asociación de cdros de Clavé, á que pertenece el Orfeón Republicano.

Las cantidades recaudadas ascienden á 1.551'50 ptas colectadas en Barcelona y 1001'60 en Palma.

Comunica la guardia civil de Artá, que ha sido encontrado ahogado en el *Safreitx des Pont* un muchacho de unos 14 años de edad que hacía 24 horas que había desaparecido de la casa de los padres.

Resulta claramente demostrado que el hecho fué casual.

Acabamos de recibir la cuenta de la novillada á favor de los soldados de Cuba. Mañana publicaremos el detalle.

Los ingresos ascienden á 1.784 pesetas y á 1.510'90 los gastos.

Queda un saldo de 273'10 ptas. á favor de la Junta de Socorros.

Una vecina de Inca ha acusado á un vecino de autor de robo en su casa.

Aclarado el asunto resulta ser una denuncia falsa provocada por los celos, toda vez que este sujeto había abandonado á la denunciante con quien vivía maritalmente.

Ayer fueron banqueteados por sus compañeros los sargentos del Regional que van á Cuba.

Ha sido denunciado el número de *La Bocina*, correspondiente al sábado último.

Se ha dispuesto el pase al Regional n.° 1 de los capitanes D. Andrés Muntaner Clar, D. Miguel Vidal Saenz y D. Rafael Rosselló Aloy.

El partido liberal ha designado para candidatos á la Diputación Provincial, á los señores siguientes:

Distrito de Palma.—D. Alejandro Rosselló Pastors.

De Inca.—D. José Alcover y Maspons.

De Ibiza.—D. Manuel Guasp y Pujol, D. Juan Palou y Sorá y D. Narciso Sans y Masferrer.

En reunión celebrada por los republicanos centralistas y federales, se acordó formar un comité, figurando por los federales D. Antonio Villalonga; por los centralistas don Ignacio Vidal y dejar dos puestos para las dos agrupaciones que preside D. Jerónimo Pou.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué los dias 22 y 23 el siguiente:

Entradas: 6 varones 2 hembras.
Salidas: 3 » 4 »
Fallecidos: 1 »

En el Ayuntamiento

Presidió la sesión de ayer el Sr. Salom, asistiendo los concejales Sres. Zaforteza, Esbarranch, Moll, Piña (N. y J.), Serra, Planas, Deyá, Esteva, Bauzá, Vaquer, Mayol, Torres, Salom, Losada, Mulet, Fuster (C.) y Sureda.

Se aprueba el acta.

Se aprueban varias cuentas.

En vista de una comunicación del Sindicato de Riegos trasladando la sentencia dictada por el Tribunal de aguas en la sustracción cometida en la acequia de la Fuente de la Villa el dia 19 de Julio, se acordó por unanimidad no reconocer tal tribunal como pertinente, devolver al Sindicato diez pesetas que se han enviado al Ayuntamiento como multa impuesta al sustractor y esperar el fallo del Tribunal de Justicia, á quien denunció el hecho, en su dia, el Ayuntamiento.

Se autorizó el traspaso de varias sepulturas; se dieron de alta varios vecinos y se acordó:

Dar por subasta la construcción de unos 150 metros de alcantarilla hundidos en la calle de la Calatrava.

Ampliar en 40.000 pesetas el capítulo de imprevistos;

Suplicar á la Diputación que rebaje hasta 25.000 pesetas la cuota de meratorias que corresponde satisfacer al Ayuntamiento;

Amortizar parte de los pagarés que tiene el Fomento Agrícola, procedentes del cólera;

Declarar libres del servicio á los mozos Miguel Vidal y Cayetano Pomar;

Darse por enterado de una denuncia del celador de Obras, declarando ruinosas las casas números 12 al 18 de la calle de la Barrera;

Autorizar á D. Antonio Henales para cobrar una cuenta;

Darse por enterado de una comunicación de la Junta de Protección del Soldado pidiendo el apoyo del Ayuntamiento;

Pasar á la comisión de obras una proposición del señor *Serra* para efectuar obras en el Torrente de *Mal Pas*;

Pasar á la comisión de Hacienda otra proposición del *Sr. Presidente* pidiendo que se concediera una gratificación de 300 pesetas á los empleados municipales por el esceso de trabajo durante las elecciones;

Pedir al Gobierno la cesión al Ayuntamiento del Consulado y de la casa conocida por *Gavella de la sal*, con objeto de instalar en ellas un museo y una escuela modelo;

Reconstruir la cañería de aguas del convento de San Francisco; y

Recomponer las calles de la Bolsería y Merced.

Despues de lo cual se levantó la sesión.

Sección Oficial

ALCALDÍA DE PALMA

Don Jaime Salom y Vich, Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, Capital de la provincia de las Baleares:

Hago saber: que en el B. O. correspondiente al dia 23 de Julio último se hallan insertas las disposiciones que á continuación se expresan dictadas por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación de acuerdo con el Consejo de Estado que dicen así:

1.ª Que los mozos escedentes de cupo que tengan otro hermano sirviendo por su suerte en el Ejército activo, se les concederán los beneficios á que se refieren los números 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 7.°, 8.°, 9.° y 10 del art.° 69, de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército si una vez llamados al servicio activo justifican que de haberles correspondido servir en el Ejército activo reunian en la época de la clasificación y declaración de soldados del reemplazo en que á su otro hermano le correspondió servir por su suerte, las circunstancias necesarias para gozar de la escepción.

El recurso alegando la exención debe interponerse ante la Comisión provincial correspondiente, dentro el término improrrogable de los diez dias siguientes al de haber llegado á noticia del mozo escedente de cupo la órden de incorporarse á filas.

Pasado dicho plazo, las Comisiones provinciales no admitirán ninguna instancia.

2.ª Que de acuerdo V. E. con el Ministro de la Guerra, fije un plazo dentro del cual los escedentes de cupo que por virtud de los últimos llamamientos se encuentren sirviendo en el Ejército activo, puedan alegar las escepciones de que se crean asistidos, debiendo observarse para su concesión cuanto se dispone en la condición anterior.

Lo que se anuncia al público por medio del presente Bando para que llegue á noticia de los mozos escedentes de cupo á quienes pueda interesar.

Palma 20 Agosto de 1896.—Jaime Salóm y Vich.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Ceferino papa y mártir

CULTOS SAGRADOS

Mañana 26

Continuarán cuarenta horas en Santa Teresa, dedicadas á su Titular

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

		DINERO
VALORES LOCALES		
Palma	Crédito Balear	51'25
	Cambio Mallorquin	4'00
	Fomento Agrícola	63'00
	Ferro-Carriles de Mall.	32'50
	Alumbrado por Gas	78'00
	Salinas de Ibiza	195'00
	La General Mallorquina	200'
	Bonos Municipales	34'
	La Isleña Marítima	50'75
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	00'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. % int. perpétuo	64'80
	4 p. % exterior	77'
	4 p. % amortizable	77'85
	Cubas (86)	86'75
	Banco de España	380'
	Tabacos	207'
	Libras	29'99
	Francos	19'10
Barcelona	4 p. % interior	64'89
	4 p. % exterior	77'17
	4 p. % amort.	85'25
	Cubas (86)	86'62
	Norte de España	28'64
	Francia	21'
	Madrid	64'45
	París	65'23

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 20 Octubre de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'27 mañana, 12'25 (mixto) y 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

AYER

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera con nubes por los bajos y ha lloviznado; horizonte claro; viento E. S. E. flojo; mar llana y rizada del viento.

Entradas: Una goleta y un falucho.

Salidas: Ninguna.

HOY

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizonte claro; viento nulo; mar tranquila y blanca.

Entradas: A las seis y cuarto el vapor coreo *Unión*.

Salidas: El vaporcito *Salvador* y un falucho.

No queda ningún buque á la vista.

A las doce: atmósfera despejada en lo alto y con nubes en los bajos; horizonte claro; viento S. O. flojo; mar tranquila y rizada.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

Quedan á la vista, recalando del E. el vapor *Cabrera* y una polacra goleta; y de Poniente, un pailebot.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

El «Colón» salió el 21 de Cádiz para Coruña.

El «San Francisco» en Cádiz.

El «Antonio Lopez» salió el 18 á Habana para la Coruña

El «M. L. Villaverde» salió el 20 de Santiago de Cuba para Habana.

El «Panamá» salió el 20 á Habana de Nueva York

El «Méjico» salió el 18 á Habana para Veracruz.

El «Habana» llegó el 21 á Colon de La Guayara.

El «Baldomero Iglesias» en Cádiz

El «Cindad de Cádiz» llegó el 20 á Puerto Rico.

El «San Ignacio de Loyola» en Cádiz

El «Buenos Aires» llegó el 21 á Barcelona de Cádiz.

El «Reina María Cristina» en Cádiz.

El «San Agustín» llegó el 19 á Santander.

El «Alfonso XII» llegó el 6 á Cádiz de Barcelona.

El «León XIII» en Cádiz.

El «Santo Domingo» salió el 18 de Santander para Cadiz.

El «P. de Satrústegui» llegó el 8 á Cádiz de Santander.

El «San Fernando» llegó el 10 á Barcelona de Marsella.

El «Alfonso XIII» salió el 8 de Barcelona para Cádiz.

El «Montevideo» llegó el 17 á Santander de Liverpool.

El «Cataluña» salió el 12 de Puerto Rico para Santander.

El «Ciudad Condal» salió el 20 de Nueva York para Habana

Línea de Filipinas

El «Isla de Panay» salió el 11 de Singapore para Manila.

El «Isla de Mindanao» salió el 15 de Barcelona para Manila.

El «Isla de Luzón» salió el 5 de Manila para Singapore.

El «Monserrat» en Liverpool.

El «Santiago» salió el 20 á Barcelona de Mahón.

Línea de Fernando Póo

El «Larache» salió el 21 de las Las Palmas para Cádiz

Línea de Marruecos

El «Rabat» llegó el 16 á Barcelona de Málaga.

Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.

El «Miguel M. Pinillos» salió el 16 de Barcelona para la Habana.

El «Martín Saenz» en Génova.

El «Pío IX» llegó el 11 á Puerto Rico

El «Conde Wifredo» salió el 19 de Málaga para Barcelona y escalas.

El «Barcelona» en Mahón.

El «Cádiz» en Marsella

El «Manila» salió el 18 de Port Said para Manila y escalas.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desechada.—Herido

Madrid 24 á las 4 t.

Ha sido desechada en el Congreso, la enmienda presentada por el Señor Maura á la renovación del contrato con la Tabacalera.

Telegrafian de Bilbao diciendo que en la corrida de ayer recibió Mazantini un puntazo en un muslo, al intentar saltar la barrera, en cuyo momento le alcanzó el tiro.

Barcos nuevos.—Un bando.—Filibustero.

Madrie 24 á las 4 t.

Han circulado las órdenes para que vayan á Londres á hacerse cargo de los caza-torpederos *Terror* y *Furor* sus respectivas dotaciones.

Se anuncia la publicación de un bando del general Weyler mandando suspender la zafra.

Se asegura que ha salido de Inglaterra para Cuba un vapor que lleva material de guerra destinado á los insurrectos.

De Filipinas

Madrid 24 á las 4 t.

El general Blanco ha telegrafiado hoy dando cuenta de la marcha que siguen las pesquisas contra los separatistas.

Se han hecho más prisiones.

El juez Sr. Lopez Láa, encargado del sumario ha comenzado, sus tareas.

Se espera que llegue hoy ó mañana el presidente del Círculo Filipino Sr. Morayta.

A Cuba

Madrid 24 á las 6'20 t.

Telegrafian de Barcelona que se ha efectuado el embarque de tropas, sin novedad.

Han embarcado en el vapor *Buenos-Ayres* las fuerzas de Alfonso XII y Figueras.

Se había reconcentrado la guardia civil en el muelle.

De la guerra

Madrid 25 á la 1 m.

Telegramas de New York dicen que los insurrectos tienen preparadas tres expediciones.

El Imparcial asegura que ha desembarcado una importante expedición en la Isla.

Un telegrama oficial da cuenta de haber chocado dos trenes que conducian tropas.

En Sabana fueron batidos los insurrectos pereciendo en el combate un hijo del cabecilla Madrazo

Añade el despacho que ha sido muerto el cabecilla Alfonso.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

EMISIÓN DE 1886

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° del Real Decreto de 10 de mayo de 1886 tendrá lugar el 41 sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el dia 1.° de septiembre á las once de la mañana en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.° 1, principal.

Los 1.240.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo 18 bolas, en representación de las 18 centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real órden de 8 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.909 bolas sorteables, deducidas ya las 491 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.° de Julio próximo.

Barcelona 14 de Agosto de 1896.—El Secretario accidental, Gustavo Lleó.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Queda abierto el pago del dividendo que á cuenta de los beneficios del año actual, la Junta de Gobierno ha acordado repartir á los Sres. accionistas.

Aquel se efectuará los dias laborables desde las 10 de la mañana hasta la una, cerrándose el dia 29, desde cuya fecha solo los jueves podrá verificarse el cobro.

Los que representen á los accionistas deberán proveerse de la correspondiente autorización.

Palma 11 de Agosto de 1896.—El Director, Eusebio Pascual.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Acordado por la junta Administrativa de esta Compañía la negociación de las Obligaciones hipotecarias con el 3 p% de interes anual Series B. C. y D. que importan quinientas mil pesetas nominales se pone en conocimiento del público que según convenio establecido entre La Compañía y La Sociedad Credito Balear esta sociedad adquirirá y admitirá en sus Cajas las referidas Obligaciones por todo su valor nominal.

Palma 4 Agosto de 1896. Por La Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—E. Director General.—Guillermo Moragues.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

— Ptas. 1'50 —

TIMBRE DEL ESTADO

— Ptas. 1 —

ELECCIONES
de Diputados Provinciales y Concejales

— Ptas. 1 —

TERRITORIAL Y AMILLARAMIENTOS

— Ptas. 3 —

Recaudación y Apremios

— Ptas. 3 —

CÓDIGO CIVIL

— Ptas. 3 —

Además se pondrá en venta en breve un apéndice para la

Contribución Industrial

con todas las reformas introducidas en el Reglamento y Tarifas publicadas en Junio último. Unido este

APÉNDICE

al manual correspondiente, inserto más arriba, formará una obra completa de todo lo legislado hasta el día.

LIBRERÍA GELABERT
Quint, 19—Imprenta, 1

TINTA
Violeta-negra comunicativa

De color violeta negro al momento de escribirla pasa al negro perfecto. Da muchas copias de un mismo escrito y conserva sus propiedades hasta un año después de estar escrita.

TINTA
Moderna, negro fijo

inalterable. No pierde su propiedad y fuerza aun pasándole el chupón apenas escrita. Se conserva indefinidamente.

TINTA
Especial para archivos

Fabricada exclusivamente para la confección de documentos que deben archivarse y no perder nunca el color de la tinta.

TINTA
Mauve splendid writing ink

Adoptada por nuestros elegantes para la correspondencia privada. De hermoso color violeta, muy fluido, solo puede compararse á la

TINTA
Lady's salon ink

Dedicada, por su extraordinaria fluidez é inalterable color violeta, á las damas. Es la tinta *chic* por escelencia.

TINTA
Blanca, fabricada

para escribir sobre papel oscuro, para dedicatorias sobre las cartulinas de las fotografías.

TINTA
para marcar ropa

La más económica de las tintas. Se emplea con cualquier clase de plumas. Colores negro y encarnado.

TINTA
Amarilla, azul, morada

para escribir en trabajos de fantasía; frasquitos pequeños de diferentes formas.

TINTA
Simpática, invisible

fabricada para escribir en las tarjetas postales, y no verse el escrito.

TINTA
Japonesa purificada

Compuesta especialmente para las plumas metálicas, á fin de que no las oxide nunca.

TINTA
Doble negra superior

Llamada la Reina de las tintas por lo hermoso del color y su bondad.

TINTA
Carmín perfumada

De un hermosísimo color, en frascos de elegante forma, tapón esmerilado.

TINTA
de todas clases, tamaños y precios

se hallan en venta, con otras especies que no se enumeran por su mucha extensión, en la

Librería Gelabert
Quint, 19—Imprenta, 1

CORTAPLUMAS

desde los más sencillos
á los que tienen 14 y 20 piezas

Librería Gelabert
Quint, 19—Imprenta, 1

ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



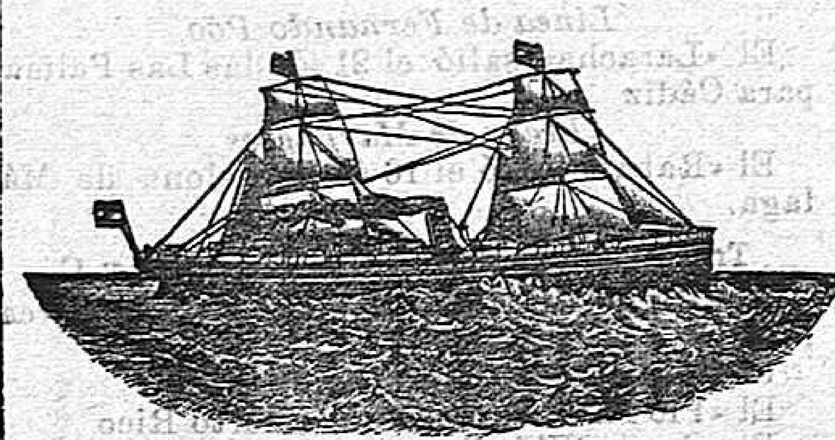
Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—Ayer's Sarsaparilla"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Vapor directo de Palma á las Antillas



Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz con escalas en Santiago de Cuba, Mayaguez, Ponce y Canarias.

Saldrá tambien directamente de este puerto el 5 Septiembre el vapor

«CONDE WIFREDO»

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos, pero teniendo limita la cabida prevenimos á los señores cargadores, que únicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS Representantes de la Compañía en Palma.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y gotoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos ... Se venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

Sociedad General de Transportes Maritimos
A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Agosto de 1896

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 11 de Agosto el vapor AQUITAINE
el dia 26 de » » LES ALPES

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

MOSAICOS HIDRAULICOS
ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los PAVIMIENTOS HICOLIla deS es AUDR ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet Tejera y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujo es la única que los posee propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.

34

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

INSTITUTO BALEAR
DE VACUNACIÓN

Se remite por correo en paquete certificado linfa vacuna débidamente conservada al precio de pesetas 1'50 y el franqueo, cada tubo.

Palma 11 Agosto 1896.—El Secretario, Antonio Rebassa.

Fábulas de Iriarte y Samaniego

8.ª EDICION

Este utilísimo y popular libro de lectura se halla á la venta en la casa Gelabert: Imprenta, 1.

Grandes rebajas al por mayor.

ORGANIZACION JUDICIAL VIGENTE

LEYES ORGÁNICAS

de 15 Septiembre de 1870 y de 14 Octubre 1882, anotadas y concordadas con todas las disposiciones complementarias vigentes, seguidas del texto de éstas y de las dictadas para la inteligencia y aplicación de las leyes de Enjuiciamiente civil y criminal y del Jurado, con un estudio preliminar sobre las reformas en la Organización judicial por D. Ramón Sánchez de Ocaña.

6'50 pesetas

Librería Gelabert
Quint, 19—Imprenta, 1

Galera Se vende una, en buen estado, de seis asientos cómodos en el interior.

Informarán, Carmen 24.

COLECCIÓN
DE FIGURAS GEOMÉTRICAS

compuesta de 28 piezas, talladas en caoba, **Ptas. 70.**

Metros de madera, contrastados, **pesetas 2.**

Medios metros, contrastados, **Pts. 1.**

Reglas graduadas, de un metro, para pizarra, **Ptas. 1'75.**

Semicirculos graduados, utilísimos para escuela, **Ptas. 6.**

Id. otra clase, **Ptas. 2'50.**

LIBRERÍA GELABERT
Quint, 19—Imprenta, 1

Botellas vacías

á tres cuartos de litro. Se venden al por mayor
á precio económico

ALZAMORA HERMANOS
San Miguel 63

CÓDIGO PENAL

con las correcciones del R. D. de 1.º Enero de 1871, las reformas de la Ley de 17 de Julio de 1876,

LA LEY DE EXPLOSIVOS

y anotado con multitud de sentencias del Tribunal Supremo; (edición de Abril 1896.)

1 peseta.

LEY MUNICIPAL
Ó MANUAL DE LOS AYUNTAMIENTOS

COMPRENDE:

La vigente ley promulgada en 2 de Octubre de 1877, comentada y anotada con más de 500 disposicioues legales complementarias y aclaratorias; (edición de Junio de 1896.)—1 peseta.

LIBRERÍA GELABERT
Quint, 19—Imprenta 1,

Baños en la Portella

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar situado en la Portella, en el cual los Sres. bañistas encontrarán todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

Tambien se proporcionarán carruajes que por el módico precio de una peseta serán recogidas las familias y devueltas á sus casas.

Joven. Uno de 16 años busca colocación como criado. Informarán en esta imprenta.

Imprenta de Gelabert